



CITY OF HOUSTON

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

Consumer Health Services Bureau

P.O. Box 300008

Houston, TX 77230-0008

713-794-9200 (office)

713-558-2412 (fax)

PAGO DE CUOTAS POR SERVICIOS DE DETECCION ELECTRONICA Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES DE COMIDA MOBILES

Efectivo: Enero 21, 2009

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Houston (HDHHS) a impuesto un plazo para el pago de \$200.00 (doscientos dólares) de cuota por el servicio de vigilancia que algunas unidades de comida móviles requieren pagar.

Operadores (MFU) de unidades de comida móviles que realizaron su pago entre Noviembre 1 del 2007 y Diciembre 31 del 2008 no tendrán que pagar cuotas adicionales en el 2009. Para aquellos operadores que realizaron un segundo pago por estos servicios entre Noviembre 1 del 2008 y Enero 20 del 2009 no tendrán que pagar cuotas adicionales en el año 2010.

A medida que los servicios de vigilancia entren en funcionamiento en los proximos 90 dias, HDHHS reanudará la admisión de pagos requeridos para todos aquellos (MFU) operadores que requieran de este servicio.

Por favor comuniquese con el Departamento del Consumidor de Servicios de Salud al 713-794-9200 con cualquier pregunta.